

1

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-163283- -00004-0000

Fecha: 2012-12-12 17:00:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COM
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-KYOWA CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD.-Solicitud de Patente de
Invención en Fase Nacional PCT para "RELLENO PARA RESINA
SINTÉTICA, MÉTODO DE MANUFACTURA PARA LA MISMA Y
OBJETOS MOLDEADOS HECHOS A PARTIR DE LA MISMA".-Clase
C08K 3/26.-Expediente número 12-163.283-

1. Me refiero al Oficio No. **18503** dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista el 23 de Octubre de 2012.

2. Debidamente autorizado por mi representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante realizar de manera voluntaria una modificación sobre el capítulo reivindicatorio originalmente presentado de forma tal que el capítulo reivindicatorio pasa a estar conformado ahora por **16** reivindicaciones como se explica a continuación:

- **Reivindicación 1:** Tiene como base las reivindicaciones 3, 6 y 11 actualmente presentadas.
- **Reivindicaciones 2 a 5:** hacen referencia a materia de las reivindicaciones 7 a 10 respectivamente actualmente presentadas.
- **Reivindicación 6:** tiene sustento en las reivindicaciones 12 y 14 actualmente presentadas.
- **Reivindicación 7:** tiene como base las reivindicaciones 13 y 15 actualmente presentadas.
- **Reivindicación 8:** tiene sustento en la reivindicación 16 actualmente presentada.

- **Reivindicación 9:** hace referencia a materia contenida en las reivindicaciones 17, 20 y 25 actualmente presentadas.
- **Reivindicaciones 10, 11, 12, 13, 14:** tienen como base las reivindicaciones 18, 21, 22, 23, 24 respectivamente actualmente presentadas.
- **Reivindicación 15:** hace referencia a materia de las reivindicaciones 26 y 28 actualmente presentadas.
- **Reivindicación 16:** tiene sustento en las reivindicaciones 27 y 29 actualmente presentadas.

Adicionalmente, me permito señalar que las reivindicaciones 1, 2, 4, 5 y 19 actualmente presentadas ya no hacen parte del capítulo reivindicatorio ahora modificado.

En relación con las modificaciones expuestas en el presente memorial, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que estas **no amplían** de manera alguna el alcance de la presente invención, tal como fue originalmente presentada, toda vez que tienen como único propósito definir en forma más clara el objeto de la presente invención. Adicionalmente, dichas modificaciones se encuentran perfectamente sustentadas en el capítulo reivindicatorio actualmente presentado, tal como se expuso anteriormente.

3. Por otra parte y en respuesta a su comunicación arriba referida y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar los recibos de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11 a 16** del nuevo capítulo reivindicatorio, el cual deberá ser estudiado junto con la presente solicitud.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de modificaciones y correcciones;
- (b) Recibo número 12-109989, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas;

2

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

- (c) Recibos número 12-109982, 12-109981 y 12-109980, expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acreditan el pago de la tasa correspondiente a la reivindicaciones adicionales **11 a 16**; y
 - (d) Copia de las páginas **49 a 53** del capítulo reivindicatorio modificado, que debe tenerse en cuenta para estudio, compuesto por **16** reivindicaciones.
5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

Dirección para Notificaciones: notificacionespatentes@lloredacamacho.com



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES****1. Identificación del Trámite**

- ☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del Solicitante:Persona Natural ☐Persona Jurídica ☒**KYOWA CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD**

Nombre o Denominación / Nombre o Razón Social Completa

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre Representante Legal

Tipo de Empresa

Micro ☐Pequeña ☐Mediana ☐Otra ☒

Documento de Identificación

☒ C.C.☐ C.E.☐ NIT☐ Otro Número**39.690.713**

Nacionalidad / País de Constitución	Dirección y Domicilio del Titular	Ciudad
Japón	305, Yashimanishimachi, Takamatsu-shi, Kagawa 7610113, Japón	Kagawa
Dirección Electrónica		Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com		3264270

- ☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del Apoderado:**LLOREDA RICAURTE ALICIA**

Apellidos y Nombre

C.C. 39.690.713

Documento de Identificación

53.215

Tarjeta Profesional

Dirección y Domicilio		Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4.

Datos del Trámite

Corrección:

Expediente No.12-163.283

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒Modificación al Capítulo Reivindicatorio.

☐Modificación al Capítulo Descriptivo.

☐Modificación al Resumen.

☐Modificación a los Dibujos.

☐Modificación al Solicitante.

5.

Anexos

☒Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

☐Poder, si fuere el caso.

☒Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6.		Firma
Nombre y apellidos		Firma
ALICIA LLOREDA RICAURTE		
Representante Apoderado		
C.C. 39.690.713		Tarjeta Profesional 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 109989

Bogotá D.C., Octubre 22 de 2012 - 16:18:24

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A. NI 830.022.145

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	450456661	22/10/2012	17.440.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	120.000.00	120.000.00
				\$120.000.00
			=====	

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-163283- -00004-0000

Fecha: 2012-12-12 17:00:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 22 de 2012 - 16:19:29

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 109982	
				Bogotá D.C., Octubre 22 de 2012 - 16:18:24	
RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.				NI 830.022.145	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	450456661	22/10/2012	17.440.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
2 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	60.000.00	
				\$60.000.00	
=====					
SON: **SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-163283- -00004-0000 Fecha: 2012-12-12 17:00:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
. Octubre 22 de 2012 - 16:19:29					

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 109981	
				Bogotá D.C., Octubre 22 de 2012 - 16:18:24	
RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.				NI 830.022.145	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	450456661	22/10/2012	17.440.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
2 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	60.000.00	
				\$60.000.00	
=====					
SON: **SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**					
Responsable: _____					

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-163283- -00004-0000 Fecha: 2012-12-12 17:00:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
, Octubre 22 de 2012 - 16:19:29					

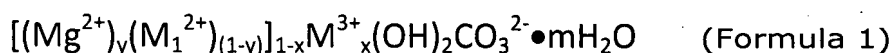
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 -/-					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 109980	
				Bogotá D.C., Octubre 22 de 2012 - 16:18:24	
RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.				NI 830.022.145	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	450456661	22/10/2012	17.440.000.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
2 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	60.000.00	
				\$60.000.00	
=====					
SON: **SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-163283- -00004-0000 Fecha: 2012-12-12 17:00:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia					
Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240					
. Octubre 22 de 2012 - 16:19:29					

REIVINDICACIONES

Kyowa Chemical
Exp. 12-163.283

[Reivindicación 1]

Una composición de resina sintética que no genera problemas de espumado, caracterizada porque la composición es obtenida al incorporar 0,01 a 80 partes en peso de un relleno para resina sintética que no genera problema de espumado en 100 partes en peso de una resina sintética, el relleno se obtiene al incorporar partículas de hidróxido de calcio y/o partículas de hidróxido de magnesio en partículas de compuesto de hidrotalcita de manera que la relación de (partículas de hidróxido de calcio y/o partículas de hidróxido de magnesio): (partículas de compuesto de hidrotalcita) se vuelve 3:7 a 6:4, las partículas de compuesto de hidrotalcita están representadas por la siguiente formula estructural química (1):



en donde M_1^{2+} representa un metal divalente, M^{3+} representa por lo menos un metal trivalente, y x, y, y m representan valencias que satisfacen las siguientes relaciones :

$$0 < x < 0,5,$$

$$0 < y \leq 1; y$$

$$0 \leq m < 2.$$

[Reivindicación 2]

La Composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita han sido descristalizadas a una temperatura de 150 a 300°C.

[Reivindicación 3]

La composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita se han sometido a tratamiento de superficie utilizando por lo menos un agente de tratamiento de superficie que se selecciona del grupo que consiste de un ácido graso superior, un tensoactivo aniónico, un éster fosfórico, un agente de acoplamiento, y un éster de un alcohol polihídrico y un ácido graso.

[Reivindicación 4]

La composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita tienen sobre las superficie de las mismas un recubrimiento resistente a ácido de por lo menos un miembro que se selecciona del grupo que consiste de un compuesto de silicio, un compuesto de boro y un compuesto de aluminio.

[Reivindicación 5]

La composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita tienen un diámetro de partícula secundario promedio de 0,01 a 10 μm medido por el método de dispersión de difracción láser.

[Reivindicación 6]

La composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, caracterizado porque la resina sintética es una resina de cloruro de polivinilo de manera que la composición de resina sintética tiene excelente estabilidad térmica, en donde la composición se obtiene al incorporar 0,01 a 30 partes en peso del relleno para que la resina sintética no genere problema de espumado en 100 partes en peso de la resina sintética.

[Reivindicación 7]

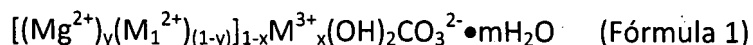
Composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, caracterizada porque la resina sintética es una poliolefina o un copolimero de la misma o una resina que contiene halógeno de manera que la composición de resina sintética es pirorretardante, en donde la composición se obtiene al incorporar 10 a 80 partes en peso del relleno para resina sintética que no genera problema de espumado en 100 partes en peso de la resina sintética.

[Reivindicación 8]

Un Artículo elaborado a partir de la composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1.

[Reivindicación 9]

Un método para producir una composición de resina sintética, caracterizado porque comprende incorporar 0,01 a 80 partes en peso de un relleno para resina sintética que no genera problema de espumado en 100 partes en peso de una resina sintética, el relleno se obtiene al incorporar partículas de hidróxido de calcio y/o partículas de hidróxido de magnesio en partículas de compuesto de hidrotalcita de manera que la relación de (partículas de hidróxido de calcio y/o partículas de hidróxido de magnesio):(partículas de compuesto de hidrotalcita) se vuelve 3:7 a 6:4, las partículas de compuesto de hidrotalcita están representadas por la siguiente fórmula estructural química (1):



en donde M_1^{2+} representa un metal divalente, M^{3+} representa por lo menos un metal trivalente, y x , y , y m representan valencias que satisfacen las siguientes relaciones :

$$0 < x < 0,5,$$

$$0 < y \leq 1; y$$

$$0 \leq m < 2.$$

[Reivindicación 10]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de hidróxido de calcio y/o las partículas de hidróxido de magnesio son partículas de hidróxido de calcio que tienen un diámetro de partícula secundario promedio de 0,1 a 35 μm medido por el método de dispersión de difracción láser y/o partículas de hidróxido de magnesio que tienen un diámetro de partículas secundario promedio de 0,01 a 10 μm medido por el método de dispersión de difracción láser.

[Reivindicación 11]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita han sido descristalizadas a una temperatura de 150 a 300°C.

[Reivindicación 12]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita se han sometido a tratamiento de superficie utilizando por lo menos un agente de tratamiento de superficie que se selecciona del grupo que consiste de un ácido graso superior, un tensoactivo aniónico, un éster fosfórico, un agente de acoplamiento, y un éster de un alcohol polihídrico y un ácido graso.

[Reivindicación 13]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita tienen sobre las superficies de las mismas un recubrimiento resistente a ácido de por lo menos un miembro que se selecciona del grupo que consiste de un compuesto de silicio, un compuesto de boro y un compuesto de aluminio.

[Reivindicación 14]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita tienen un diámetro de partícula secundario promedio de 0,01 a 10µm medido por un método de dispersión de difracción láser.

[Reivindicación 15]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, caracterizado porque la resina sintética es resina de cloruro de polivinilo, de manera que la composición de resina sintética tiene excelente estabilidad térmica, en donde la composición se obtiene al incorporar 0,01 a 30 partes en peso del relleno para resina sintética que no genera problema de espumado en 100 partes en peso de la resina sintética.

[Reivindicación 16]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, caracterizado porque la resina sintética es una poliolefina o un copolimero de la misma o una resina que contiene halógeno de manera que la composición de resina sintética es pirorretardante, en donde la composición se obtiene al incorporar 10 a 80 partes en peso del relleno para resina sintética que no genera problema de espumado en 100 partes en peso de la resina sintética.